

Incautan 300 kilos de carne de caballo en Luque



El procedimiento fue ejecutado por agentes de la Comisaría 28ª Central, en la tarde de este lunes, a las 16:30 aproximadamente en la Avenida Ykuá Karanda'y de la compañía Mora Cué, de Luque.

INCAUTADO:

Producto cárnico de dudosa procedencia 300 kilogramos, distribuidos en 20 bolsas, siendo transportado en un automóvil Toyota, modelo Sienta, color negro, con chapa N°HEK-028, al mando de la ciudadana **Iluminada Maximiliana Ortigoza Benítez, de 59 años**, domiciliada Zona Norte Fernando de la Mora.

Según el informe fiscal y policial, se comprobó que el transporte infringió las normas sanitarias con relación a la cadena de frío.

Siendo a las 18:50 se hizo presente en esta comisaria el Agente Fiscal de Turno Unidad Penal N°2 Abg. Jorge Escobar, así también personal de la CENACSA Abg. Néstor Redes con Mart. Prof. N° 47067, para la verificación.

El fiscal ordenó la incautación del vehículo y el producto cárnico, que fue trasladado hasta CENACSA para el análisis primario, detectando que no estaba en condiciones para consumo humano.

Finalmente, la carne fue donada a la Fundación Mary Llorens para alimentar a los animales del Zoológico Jardín Botánico, de Asunción, según informaron los intervinientes.

Este martes, el fiscal Escobar adelantó a Luque Noticias que imputará a la conductora del vehículo y al propietario de la carne por comercialización de alimentos nocivos y otros hechos administrativos como el transporte ilegal.

Agregó que la mujer se presentó a la Fiscalía y por recomendación de su abogada defensora se abstuvo de prestar declaración indagatoria.